

Consejo Nacional Anticorrupción



Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos

Municipalidad de El Progreso, Departamento de Yoro.

Tipo penal a imputar:

Abuso de Autoridad, Violación a los Deberes de los Funcionarios Públicos y Fraude.

www.cna.hn

ANTECEDENTES DEL CASO

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) a través de la Unidad de Investigación Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC), recibió denuncia anónima en fecha ocho (08) de febrero del corriente año, mediante el mecanismo de plataforma de denuncia, misma que fue analizada por el personal del CNA. Los hechos denunciados y los documentos presentados por el denunciante, hacían referencia a la construcción de canchas de iluminación mediante procesos irregulares y costos elevados a los del mercado.



ANTECEDENTES DEL CASO

Mediante investigaciones realizadas por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), a través de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC), se logró identificar irregularidades en la ejecución de treinta y seis (36) proyectos bajo la administración de las actuales autoridades en la Alcaldía Municipal de El Progreso, departamento de Yoro, durante los años 2010 al 2013, concernientes a la iluminación de canchas de fútbol en zonas rurales y urbanas consistentes en el otorgamiento de contratos mediante una contratación privada; de la cual solo se adjudicaba a tres (3) empresas que físicamente no existen.



ANTECEDENTES DEL CASO

En la revisión de la documentación realizada por la Unidad de Investigación, análisis y Seguimiento de Casos de las empresas adjudicadas para los proyectos de iluminación de canchas de fútbol se comprobó que entre las empresas que siempre se les adjudicó contratos, especialmente al proyecto objeto de investigación, existía una relación, ya que en el caso de dos empresas figuraba el mismo representante legal, en otros casos uno de los socios de la empresa, era el representante legal de otra de las empresas que figuraban en los procesos de licitación.



ANTECEDENTES DEL CASO

Mediante verificación e inspección de los especialistas en avalúos de proyectos de infraestructura del CNA, se verificó cada uno de los proyectos en cuanto a los estándares de la calidad en las distintas comunidades, así como la cuantificación de los materiales utilizados en la ejecución como parte fundamental del análisis efectuado en el cual se determina el valor obtenido en el levantamiento de cada proyecto.

El valor obtenido del peritaje efectuado por el CNA a las distintas obras de Iluminación ejecutadas en 36 comunidades del municipio de El progreso departamento de Yoro asciende a la suma de **SEIS MILLONES, OCHENTA Y OCHO MIL, OCHENTA Y DOS LEMPIRAS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 6, 088,082.36)**. A costo directo de los proyectos ejecutados se incluye un porcentaje de gastos generales y utilidad del 25% para los proyectos ejecutados en colonias cercanas al casco urbano y 27.5% para las comunidades ubicadas en la zona de los ex campos bananeros y zona sur del municipio.



ANTECEDENTES DEL CASO

La diferencia entre el monto contratado por la Alcaldía Municipal de El Progreso Yoro, y el monto evaluado de los especialistas de proyectos de infraestructura del CNA es de **UN MILLÓN, SETECIENTOS VEINTICINCO MIL, SETECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 1, 725,707.77)** lo cual representa un 22.09% de contratación por encima de la valoración realizada por el CNA.



TIPOS PENALES A IMPUTAR

- Abuso de Autoridad.
- Violación a los deberes de funcionarios.
- Fraude en perjuicio de la Administración Pública.

